

2020 INFORME DE INCAPACIDADES

En el año 2020, el MEIC tuvo autorizadas 245 plazas, de los cuáles, en planilla contamos con 245 funcionarios, y en el tema de incapacidades se procesaron 148 boletas de incapacidad según el siguiente detalle:

A. PERSONAL INCAPACITADO

De acuerdo con la planilla institucional, en la siguiente tabla se presenta, la cantidad de funcionarios que se incapacitaron al menos una vez, versus no incapacitados.

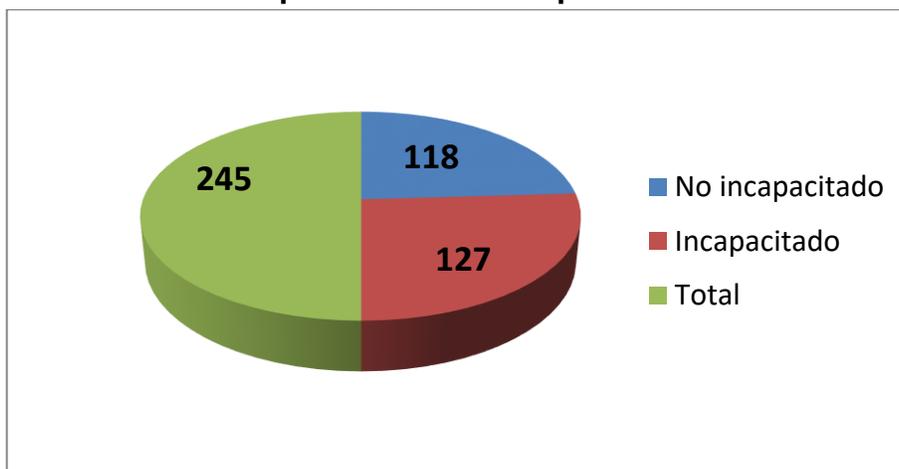
**Tabla nº 1
 Personal incapacitado**

Condición	Cantidad	Porcentaje
No incapacitado	118	48%
Incapacitado	127	52%
Total	245	100%

Como se puede observar, más de la mitad (el 52%) del total de funcionarios se incapacitó, en el 2020, es decir, que el 48% de los servidores no presentó incapacidades.

El siguiente gráfico muestra el detalle:

**Gráfico Nº 1
 Personal del MEIC
 Incapacitados/ no incapacitados**



B. CANTIDAD DE BOLETAS DE INCAPACIDADES POR MES

La siguiente tabla muestra la cantidad de boletas que se presentaron al Departamento de Recursos Humanos y las cuales fueron registradas en el sistema de pagos, según los lineamientos de retribución de incapacidades.

Tabla N° 2
Cantidad de boletas

Mes	Cantidad de boletas
Enero	23
Febrero	23
Marzo	42
Abril	10
Mayo	8
Junio	5
Julio	5
Agosto	7
Septiembre	9
Octubre	5
Noviembre	4
Diciembre	7
Totales	148

C. CANTIDAD DE FUNCIONARIOS Y DÍAS DE INCAPACIDAD

En la **tabla N° 3** se puede observar la cantidad de funcionarios a los cuales, se les extendió incapacidad, y la cantidad de días que se reportaron con tales incapacidades, debidamente distribuidos por mes. Es decir, de acuerdo con las boletas entregadas a este Departamento en cada mes, se registró un total de 127 funcionarios incapacitados durante el 2020, que entre los días reportados por cada boleta abarcan 2540 días.

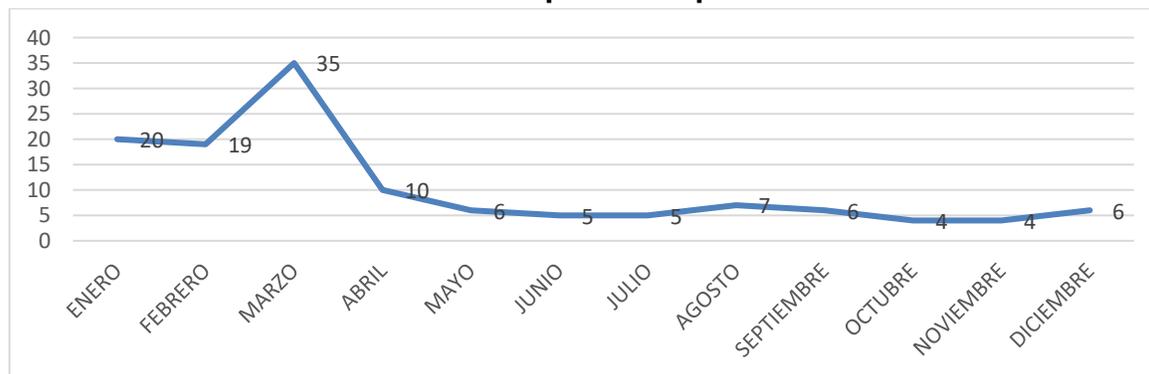
De acuerdo con esta información se visualiza en el gráfico N° 2 el volumen de incapacidades y su comportamiento en el avance de los meses.

Tal cual se observa, en los primeros 3 meses del año, se presentó la mayor cantidad de incapacidades, siendo **marzo**, el mes en el cual se concentraron 35 personas incapacitadas. A partir de allí, en promedio se incapacitaron 6 personas por mes.

Tabla Nº 3
Cantidad de funcionarios/ días de incapacidad

Mes	Cantidad de Funcionarios	Cantidad de Días
Enero	20	197
Febrero	19	434
Marzo	35	274
Abril	10	187
Mayo	6	248
Junio	5	150
Julio	5	136
Agosto	7	321
Septiembre	6	194
Octubre	4	19
Noviembre	4	143
Diciembre	6	237
Totales	127	2540

Gráfico Nº 2
Cantidad de personas por mes



D. CANTIDAD DE INCAPACIDADES POR GÉNERO

En la **tabla Nº 4** podemos observar la cantidad de funcionarios que se incapacitaron, en el año 2020, según el género.

De acuerdo con dicha información el género femenino fue el que mayor cantidad de incapacidades tuvo en el 2020, con un total de 93 mujeres respecto a 34 varones.

Tabla Nº 4
Incapacidad por género

Mes	Femenino	Masculino	Total
ENERO	15	5	20
FEBRERO	17	2	19
MARZO	27	8	35
ABRIL	7	3	10
MAYO	5	1	6
JUNIO	3	2	5
JULIO	3	2	5
AGOSTO	6	1	7
SEPTIEMBRE	3	3	6
OCTUBRE	2	2	4
NOVIEMBRE	2	2	4
DICIEMBRE	3	3	6
Totales	93	34	127

E. RANGO DE DIAS CON INCAPACIDAD

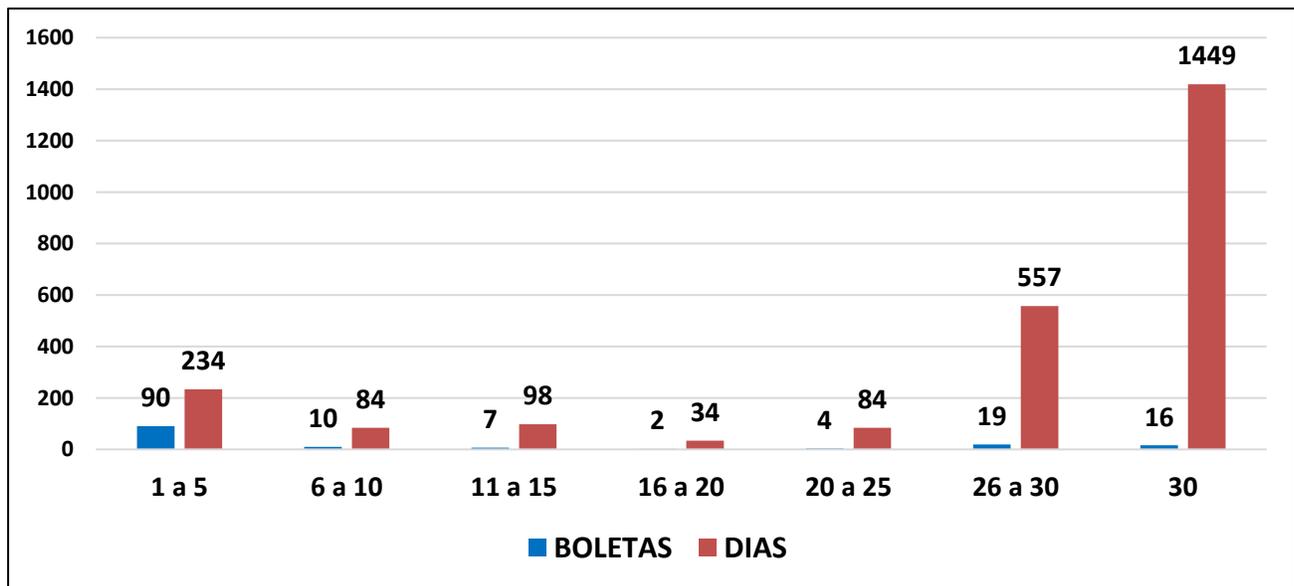
En la siguiente tabla se ha realizado una agrupación de los días de incapacidad por rangos, según la información que se contempla en las boletas de incapacidad, a fin de determinar cuántos días reportan las boletas mayoritariamente:

Tabla Nº 5

Rango	Cantidad de Boletas	Cantidad de Días
De 1 a 5	90	234
De 6 a 10	10	84
De 11 a 15	7	98
De 16 a 20	2	34
De 20 a 25	4	84
De 26 a 30	19	557
Más de 30	16	1449
Total	148	2540

De igual manera, en el siguiente gráfico, se observan las boletas de incapacidades extendidas según corresponde a los días por rangos.

Gráfico N° 3
Distribución de las incapacidades por rangos



Según la información que aporta el gráfico y la tabla se logra determinar que la mayoría de las boletas (90 de 148) corresponden a incapacidades que van desde 1 hasta 5 días, luego hay 19 boletas que abarcan entre 26 y 30 días.

De esta información es importante destacar que se presentaron 16 boletas de incapacidad con periodos mayor de 30 días y que alcanzan un total de 1.449 días.

F. MONTOS DE SUBSIDIO

Para finalizar, se brinda un detalle de los subsidios erogados a favor de los funcionarios del MEIC, por concepto de incapacidades durante el año 2020, lo cual fue ejecutado en la sub partida 60-399 Pago de Subsidios por incapacidad.

Tabla N° 6
Subsidios cancelados

Mes	Cantidad de Funcionarios	Cantidad de Días	Monto Cancelado por Incapacidades
ENERO	20	197	¢ 3.845.765,00
FEBRERO	19	434	¢ 5.676.293,00
MARZO	35	274	¢ 5.556.189,00
ABRIL	10	187	¢ 4.158.803,00
MAYO	6	248	¢ 2.430.884,00
JUNIO	5	150	¢ 2.589.056,00
JULIO	5	136	¢ 2.408.872,00
AGOSTO	7	321	¢ 2.987.645,00
SEPTIEMBRE	6	194	¢ 2.064.470,00
OCTUBRE	4	19	¢ 992.718,00
NOVIEMBRE	4	143	¢ 2.650.741,00
DICIEMBRE	6	237	¢ 3.247.644,00
Totales	127	2540	¢38.609.080,00

G. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información presentada, en términos generales se puede concluir:

1. De los 245 funcionarios que forman parte de la planilla, 127 presentaron boletas de incapacidad por enfermedad que los inhabilitaron para laborar durante el año 2020, esto representa un 52% del total del personal.
2. De acuerdo con el sexo, en el año 2020 el género femenino es el que tiene mayor cantidad de incapacidades, con un total de 93 mujeres, mientras que solo 34 hombres fueron incapacitados.
3. La mayor cantidad de boletas de incapacidad se presentan por lapso que van desde 1 hasta 05 días.
4. La mayor cantidad de días de incapacidad se concentra en 16 boletas y son por periodos que superan los 30 días cada una.
3. En total el MEIC realizó el pago por subsidios, por un monto total de: ¢38.609.080,00.

Elaborado por: María de los Angeles Taboada

VºBº: Ligia Marcela Fernández Agüero